

CIVENCAM S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

CIVENCAM S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017.**

1. OPERACIONES

CIVENCAM S.A. fue establecida en el Ecuador en 2010 como una sociedad anónima, sujeta al control de la Superintendencia de Compañías, y su objeto social es principalmente es el servicio de alquiler de maquinaria de construcción.

2. POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se resumen las principales prácticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Ingresos por Ventas y Prestaciones Pagadas - Se registran al momento de la prestación del servicio.

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles que sean relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a las ganancias o renta se calcula a la tarifa del 22% sobre las ganancias gravables, con una reducción del 10% sobre la porción que se capitalicen.

El resultado es mínimo y no es de impacto a los rubros de distribución.

CIVENCAM S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

5. PASIVOS NO CORRIENTES

La compañía no tiene pasivos de esta naturaleza y mucho se debe a la reducida operación con la que se maneja, que por consecuencia no contempla obligaciones al momento.

6. PATRIMONIO

Capital Social – No ha sufrido variaciones sustanciales al término del Ejercicio Fiscal 2017

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la ganancia anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad, y es el caso que Civencam S.A. por sus bajos rendimientos de operación, no considera este cálculo para este año y no parte de valor alguno en años anteriores.



Luis Aníbal Mora
Gerente General



Richart Vilaña
Contador General